



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

7389***Exp 2-09 per expediente animales peligrosos***

Como consecuencia de la licencia de animales potencialmente peligrosos elaborada en este Negociado de Medio Ambiente, y al haber intentado la notificación sin resultado positivo, por la presente petición de renovación de tarjeta de animales peligrosos se notifica a la interesada la SRA. MARIA A. ALEMAN BUENDIA de conformidad con lo que dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el escrito de fecha 21 de enero de 2013, que transcrito dice: "Puesto que, en fecha 28 de agosto de 2009 os entregamos la licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Puesto que, en fecha 21 de enero de 2013 caducó la tarjeta.

La presente es para comunicaros que en el plazo de QUINCE DIAS, contados a partir del siguiente al de la recepción de este escrito, entregue fotocopia del nuevo recibo pagado del seguro en el área de Medio Ambiente (SA DEIXALLERIA, c. Licorers esquina camí de Muntanya, Polígono de Marratxí) para la renovación de la citada tarjeta, advirtiéndole que, si así no lo hace se continuará la tramitación del expediente previa resolución que tendrá que ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Es lo que le comunico a usted, para su conocimiento y cumplimiento del mismo. Marratxí, 21 de enero de 2013."

Marratxí, 10 de abril de 2013

El Alcalde,
Tomeu Oliver Palou

